



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

13518 Corrección de errores en la publicación número 6525, BORM número 87, de fecha 17 de abril de 2010.

Advertido error en la publicación número 6525, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 87, de fecha 17 de abril de 2010, se rectifica en lo siguiente:

En la página 19084, el epígrafe relativo a "interés" del apartado AYUDA del Anexo: Programa de ayudas a la financiación de liquidez para Pymes del sector agrario, debe quedar como sigue:

"0 Interés: Fijo tres primeros años: Máximo 4,5 %, resto plazo: Euribor + 2,5p. "

Murcia, 14 de julio de 2010.—El Consejero de Universidades, Empresa e Investigación, Salvador Marín Hernández.